

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Subscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7.50 id.—La suscripción se continúa desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.
Redacción, Mayor, 24.—Teléfono 143.—Administración, Plaza San Agustín, 7.—Teléfono 237.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales: París, Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31 Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Fiske, 21-Park Row.—Berlín, Rudolf Mosse, Jerusalem Strasse, 46 49.—La correspondencia al Administrador

Tristeza pasajera

En todos los periódicos se ha publicado estos días una nota estadística, triste y fatal, por cierto, dando cuenta de las alarmantes proporciones que la emigración va adquiriendo en España. Este problema de la emigración nos trae á todos altamente preocupados y profundamente conmovidos; pero francamente, en vista de lo poco que hacemos por resolver el problema, que tan á menudo se nos plantea, es cosa de creer que la preocupación nos la produce el que ya no sabemos qué lamentaciones verter ni qué frases de dolor estampar cuando tratamos de ello, para dar alguna amabilidad á la información y alguna variedad al tema que siempre es el mismo.

Tiene una gran ventaja este asunto de la emigración para que siempre lo sirvamos al público sin llegar á cansarlo, y es el de surgir momentáneamente y dar en el acto paso á otro suceso de más visualidad y variación.

Cuando no es el crimen pasional, del "ilustre orador Don X", que amenaza con levantar hasta las piedras. Ahora ha venido á restarle la actitud del Gobierno de Portugal frente á un Gobierno de España. Y políticos y publicistas, todos aquellos encargados de vejar por nuestro bienestar, tomando con calor estas cuestiones y estas amenazas del vecino mientras las Empresas navieras, como la Casa Pinillos y Compañía, tienen que adquirir más trasatlánticos porque el negocio de la emigración prospera que es una bendición de Dios.

Pendemos única y exclusivamente de la vida de los políticos y los políticos ya sabemos cómo se pasan la vida. Ahora, los unos veranean y los otros saldrán de propaganda. Y en las propagandas, ¡oh cívidos provincianos! no esperéis que se ocupen de los campos baldíos, de los montes incultos, de las minas inexplotadas, de la averiguación de la riqueza rural oculta, de leyes que obliquen al propietario á producir, gravando todo aquello que no renta ni produce, para que el trabajo sea forzoso.

Si alguna vez se había de obligar al rico á que proporcione remunerado trabajo al pobre, se dirá en el mitin solamente, ó á lo sumo, en la sección de ruegos y preguntas en el Congreso. Tratar de este asunto documentadamente, bien enterado del fondo del mismo, y más si ha de ser tratado llevando una fórmula que marque una solución, ó, por lo menos, una orientación, indica un trabajo que no hay para qué meterse en él.

Vengan, pues, libertades y derechos de ciudadanía para que cuando compatriotas nuestros desembarquen en tierras lejanas puedan decir que proceden de un país donde el derecho del ciudadano tiene su trono, y la libertad su altar.

Lo propararán gentes analfabetas, incultas y hambrientas. Pero la cuestión es que las trompetas de la fama suenen á cuatro vientos, aunque los encargados de hacerlas sonar les arranquen trompetazos e sordedeores en vez de notas acordes.

VIAJES REGIOS

Madrid 24-9 m.

Probablemente, el viernes, marchará la Reina Victoria á Inglaterra, con objeto de pasar una temporada al lado de su madre.

Después del anunciado viaje á Santander, irá el Rey á reunirse con su esposa.

Hará el viaje por París, por donde pasará de incógnito.

Los Reyes regresarán juntos á San Sebastián á mediados de Agosto.

Después realizará el Monarca varios viajes, siendo el último á Cádiz, en los primeros días del mes de Octubre.

¡Jueguémonos!

Temporada de verano.

Gratificación en el Garbanzal. Programa que ha hecho mi hermano, jefe municipal.

El día siete de Agosto.

Apertura de la Feria.

Correrán fueros de mosto para alegrar la miseria.

Se suprimen las dianas y las bandas militares, las carreras diatanas y los juegos malabares.

El diez de Agosto, verbena en la plaza de los primos.

El once, marietena en el faubourg de los timos.

El doce, cacañ en la ca de Falsacapa.

Y el trece, juca y belén en honor de doña Paca.

El catorce, en explanada ó Pistas de Pepe el santo.

tarareará, en ser nio, el co "La charranada," nuestra juventud, dorada, de los músicos espanto.

El quince, qués la Patrona, granrtamen literario, Un apuesto bcarrio nos dá el opio en persona.

El diez y seis, sis florales poético interior, exhibirán ¡qué error!

El veinte, corra de becers y de novillos.

El veintitrés, vos grillos adoran á José.

El treinta, conejo magno de lagos y faroles.

Gramofono ¡cápolos!

placase Tita y de Stagno.

Trueno gordo, treinta y uno.

Se fuga en aeroplano, nuestro conspio paisaivo.

«Del y abajo nin uno».

Y aquí se acaba sainete: perdón sus muchas faltas.

Se caen las torrenas altas. Puñalay de Albacete.

Por la misión de fiestas.

Julio Cesar. Vistrueno.

El dipto Moreno, el de las guías fiestas.

Por copia. El cojo linco.

Lucas, por la Coñención.

Por la obr.ble impresión.

Ramón, etera quince.

X. Y. Z.

Nuestro festejos

Mañana con motivo de ser el primer día de feria, las primeras horas de la mañana correrán las calles de nuestra población las bandas de música de los quintos de España y Sevilla y de la Cruz Roja, tocando alegres melodías.

Terminado el ruido de las calles, dichas bandas se situarán en el Real de la feria, ejecutando la diana final.

El lunes tendrá lugar el segundo festejo que anuncia el programa organizado por la Comisión municipal de ferias, el cual consiste en un concurso de natación adjudicándose premios á los mejores nadadores.

DE SOCIEDAD

Con motivo de la enfermedad que le aqueja á su madre política, ha salido para la Corte nuestro querido amigo el ilustrado médico de la Armada don Benito Pico.

Le deseamos un feliz viaje y que á su llegada á Madrid encuentre mejorada á la paciente.

Ha salido para Valencia nuestro querido amigo el doctor de "El Porvenir" don Manuel Jordá y Mesa. Buen viaje y que regrese con felicidad.

LOS TAUMATURGOS

Estamos en un siglo inarédulo, en un momento demoleador.

No hay respeto á nada, ni á nadie. Se abomina del pasado, y la maldición es el símbolo del porvenir.

Las demasias del lenguaje corren parejas con los atrevidos juegos de manos.

Los deseos son leyes; los caprichos, órdenes.

La voluntad de-enfrenada es la única autoridad que nos gobierna.

En esta orgía, inconcebible, de costumbres y derechos, somos esclavos de los vicios y feudatarios de las pasiones.

Queremos ser tan libres, que, embrutecidos, regresamos al estado salvaje.

Y ennoblecidos con el título de bestias, demostramos prácticamente que la perfección humana, consiste en acercarse á la naturaleza y en ser ciegos é inexorables como las fuerzas del universo.

Este fatalismo musulmán nos enerva, nos prostituye: esta súrvana nos degrada; este desmoronamiento nos envienece.

Procedemos del bruto, y al bruto volvemos.

El hombre primitivo, el de las selvas, es nuestro tipo.

Esta civilización, que es el sumun del progreso retrógrado, nos atrae, como un abismo, ó nos enloquece, como un orador tribunicio.

¡Avancemos sin cesar, sin saber á donde vamos, sin querer saber de donde venimos, sin inquirir lo que somos!

La cuestión es no detenerse en el camino, ni volver atrás en el borde del precipicio.

¡Y no creemos en los milagros! Y nos reimos de los taumaturgos turmantantes ¡Y nos embobamos con los principios salvadores de las teorías modernizantes, que preconizan la victoria del número, no de la razón!

¡Cómo si el número fuese infalible! ¡Cómo si no hubiese números incommensurables, cuyo valor no puede apreciarse en guarismos! ¡Cómo si el genio no nos encadenase! ¡Cómo si el prejuicio no nos dominase! ¡Cómo si no padeciésemos aberraciones, errores, concupiscencias y enfermedades incurables!

¡Quitarle á la humanidad los tau-

matargos, magos de la palabra, maestros de la ciencia, revolucionarios del color, intérpretes del alma, soñadores de la línea, propagandistas del arte, sacerdotes de lo infinito, y habréis decapitado el género humano!

Tendemos á lo fantástico, á lo imaginario, á lo fingido, á lo sobre-natural. El misterio nos rodea: vivimos de y del milagro.

Suspensos, absortos, contemplamos el espectáculo imponente de la Madre Natura. ¡Qué estupenda armonía! ¡Qué soberbio prodigio! ¡Qué milagrosa creación!

De la nada, se elevan los seres á la suprema jerarquía del mamífero, vulgar homo sapiens, diputado insano. ¡Qué milagro tan opulento!

De la nada, ascienden los analfabetos y los leguleyos á los primeros puestos de la Nación. ¡Qué milagro tan inarrible!

De la nada, surge la luz. ¡Qué luminoso milagro!

Conquistamos el aire, el mar, la tierra, á fuerza de reveses. Conquistaremos milagrosamente el Africa.

Conozco yo á una Milagros que hace honor á su apellido. Convierte á los hombres en estatuas de lava.

Y á un saltimbanquis callejero que ostenta en los carteles este mordaz anuncio, obra de sus detractores: *Los milagros que tú hagas,—que me los cluyen aquí.*

Y no quiero señalar, sitio y hora.

A. B. C.

Cumplimentando al Rey

Madrid 24-6 m.

De San Sebastián telegrafían comunicando que los comandantes de los cruceros surtos en la bahía, subieron á Miramar, cumplimentando al Rey.

Después, don Alfonso confirió con el comandante del "Orcada", dándole instrucciones sobre el viaje á Santander, para donde deberá haber salido á las diez de la noche.

NECROLOGIA

En Madrid donde residía, ha fallecido D. Fulgencio Vera Rex, antiguo comerciante de esta plaza en la que había desempeñado diferentes cargos entre ellos el de concejal del Excelentísimo Ayuntamiento.

Damos nuestro más sentido pésame

á su familia y dedicamos un cariñoso recuerdo á su memoria.

¡Descanse en paz nuestro antiguo amigo.

Los españoles en la Argentina

El Sr. López de Gomara, español ilustre y periodista insigne, que tan brillantemente dirige «El Diario Español» en la capital de la República Argentina, planteó en su periódico el problema capitalísimo, de suma importancia para nuestros compatriotas residentes en aquel hermoso país, y también para nuestra Patria.

Se da allí el caso, verdaderamente extraordinario, de que una gran parte de la población — la formada por las numerosísimas colonias extranjeras, que tanto contribuyen con su esfuerzo al progreso del país y al desarrollo de su riqueza — no tenga ni pueda tener intervención alguna en la gestión de los negocios públicos, porque ni se le concede la ley argentina ni se la consenten las legislaciones de sus respectivos países.

Tal situación es contraria al interés de la República y contraria también al propio interés de las colonias. Aquella ve apartados de la vida pública elementos valiosísimos, que constituyen un factor importante, cuya intervención podría ser muy útil y las colonias se encuentran privadas de ejercer la fiscalización que moralmente tienen derecho en asuntos que las afectan directamente.

De cuanto dice «El Diario Español» se deduce que no está lejano el momento en que la República reconoce á los extranjeros allí radicados el derecho á intervenir en la administración pública de los intereses que contribuyen á formar en grande escala, y esto plantea un problema que demanda la atención de los estadistas y de los legisladores españoles.

El art. 1.º de la Constitución dice que la ciudad de español se pierde por adquirir naturaleza en país extranjero, y por admitir empleo de otro Gobierno sin licencia del Rey. Tomando al pie de la letra este precepto, claro es que dejarían de ser españoles los individuos de nuestras colonias en América que desempeñasen funciones públicas en los países de su residencia. Pero, ¿conviene dar al artículo constitucional, en el

caso de que se trata, ese alcance? ¿Conviene á España poner á los españoles que residen en Buenos Aires en la alternativa de elegir entre su amor á la Patria de origen y su legítimo interés de intervenir en la administración del País en que viven, en el que emplean su actividad? ¿No cabe una solución que concilie ambos extremos?

No se nos oculta toda la dificultad que ofrecen en teoría y en la práctica las cuestiones de nacionalidad, por la oposición que existe entre las legislaciones y por los múltiples incidentes á que la aplicación de éstas suele dar lugar; pero entendemos que es de un interés capitalísimo para España el ofrecer á los residentes en la Argentina todas las facilidades para conservar su nacionalidad de origen como lo es también el dar á este problema una solución que ajeje el riesgo de complicaciones entre ambos Gobiernos.



Esta noche con motivo de inaugurarse la temporada de verano en el pabellón que el Centro del Ejército y la Armada, tiene instalado en el muelle de Alfonso XII, las bandas de música de los regimientos de España y Sevilla, ejecutarán de nuevo á once en el real de la feria, escogido programa, y como es de suponer, el pasmo se verá sumamente concurrido.

En los pabellones se reunirá la flor y nata de nuestro mugerio, y allí la jente moza acariciada por la fresca brisa, al fulgor de los centenares de luces, pasarán alegremente las horas en amorosos diálogos cuajados de palabras galantes, augurios de esperanzas é ilusiones, que al final de la carrera florecen en la niebla del recuerdo.

El muelle de Alfonso XII presentará esta noche el mismo aspecto que en las de la temporada oficial de feria.

Y como llegó la hora, al amanecer de mañana, las bandas de música con sus alegres acordes anunciarán á propios y extrños, que han dado comienzo las fiestas de verano.

Cartagena abre sus brazos para reci-

33 Riegos del campo de Cartagena

del concesionario ó por denuncia del Instituto Geológico.

Los trabajos ejecutados en estas concesiones caducadas quedan de la completa propiedad del Estado, el cual podrá utilizarlos según las condiciones que en cada caso particular establezca.

Artículo 12. Serán de propiedad del Estado las aguas que se obtengan en los trabajos de alumbramiento efectuados por su cuenta; más podrá cederlas á quien lo solicite mediante contrato, cuyos condiciones se establecerán para cada caso.

Las aguas iluminadas por Corporaciones, entidades ó particulares serán de su propiedad, aun cuando el Estado haya contribuido con auxilio informativo ó pecuniario al resultado ó ejecución de las obras.

Artículo 13. Los expedientes relativos á aguas subterráneas y las incidencias que se susciten, se tramitarán en el negociado de Minas de la Dirección General de Agricultura etc., en el que se creará una Sección dedicada especialmente á esta materia, con arreglo á la Instrucción que á este efecto habrá de dictarse.

Aunque en la exposición de la legislación referente á alumbramiento de aguas subterráneas, no forma parte